

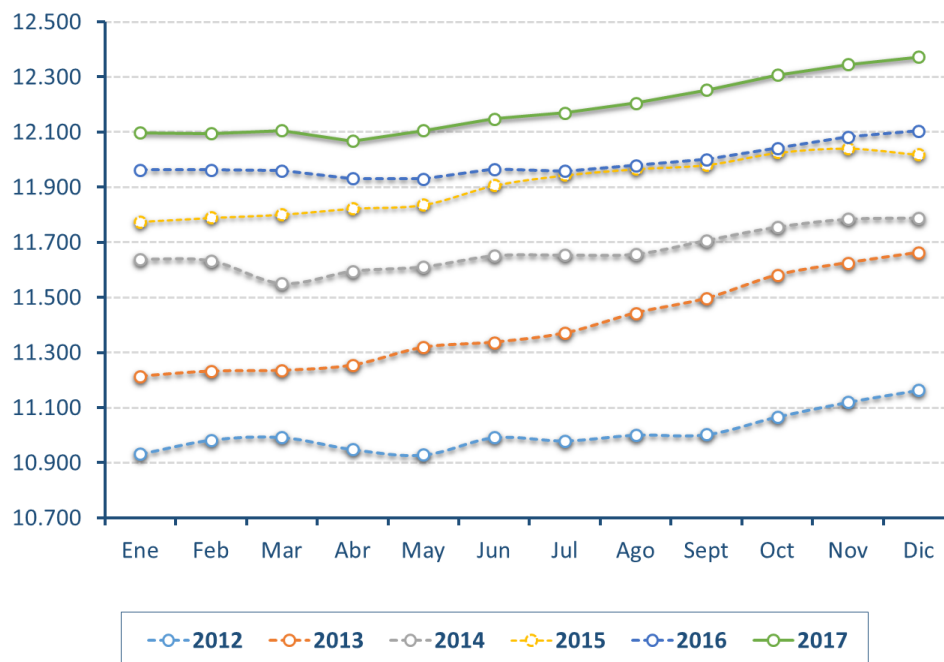


## SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES REGISTRADOS – DICIEMBRE 2017

De acuerdo a lo estimado por la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en diciembre de 2017 se contabilizaron 12,4 millones de trabajadores registrados con un crecimiento con respecto a noviembre, en términos desestacionalizados, de 15,3 mil trabajadores (0,1%) y aumentando en 268 mil trabajadores (2,2%) con respecto a diciembre de 2016. Diciembre es el vigésimo mes consecutivo de crecimiento del total de trabajadores registrados en términos desestacionalizados.

	Número En miles	Porcentaje
<b>Total de trabajadores registrados</b>	<b>12.372,3</b>	
<b>Cambio anual</b>	<b>268,0</b>	<b>2,2%</b>
<b>Cambio mensual</b>	<b>26,8</b>	<b>0,2%</b>
<b>Cambio mensual desestacionalizado</b>	<b>15,3</b>	<b>0,1%</b>

### Evolución del número de trabajadores registrados. En miles de trabajadores. Período 2012-2017. Total país.



**Nota:** Datos provisorios entre ene-17 y dic-17.

**Fuente:** MTEySS, sobre la base de los registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Las últimas noticias del ministerio en:

Con respecto a diciembre de 2016 los trabajadores registrados del sector privado crecieron en 192,2 mil (2,2%); los Asalariados del sector público en 38,5 (1,2%) y los Monotributistas sociales en 37,3 mil (9,8%). Con respecto a noviembre de 2017, en términos desestacionalizados, los trabajadores registrados del sector privado aumentaron en 5,1 mil (0,1%), destacándose dentro de este grupo el aumento de los Asalariados del sector privado en 10,8 mil (0,2%)

### Trabajadores registrados según modalidad de la ocupación principal<sup>1/</sup>. Diciembre de 2017\*. Total país.

Modalidad de la ocupación principal	Cantidad de trabajadores dic-17* En miles	Variación Mensual Serie original		Variación Mensual Serie desestacionalizada		Variación interanual Serie original	
		Absoluta En miles	Relativa	Absoluta En miles	Relativa	Absoluta En miles	Relativa
<b>Total</b>	<b>12.372,3</b>	<b>26,8</b>	<b>0,2%</b>	<b>15,3</b>	<b>0,1%</b>	<b>268,0</b>	<b>2,2%</b>
<b>Sector Privado</b>	<b>8.757,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,1</b>	<b>0,1%</b>	<b>192,2</b>	<b>2,2%</b>
Asalariados del sector privado	6.288,1	10,2	0,2%	10,8	0,2%	81,6	1,3%
Monotributistas	1.589,0	-8,4	-0,5%	-8,4	-0,5%	98,3	6,6%
Casas particulares	477,7	1,0	0,2%	2,8	0,6%	21,1	4,6%
Autónomos	402,8	-1,8	-0,5%	-0,1	0,0%	-8,8	-2,1%
<b>Sector Público</b>	<b>3.195,4</b>	<b>19,2</b>	<b>0,6%</b>	<b>3,4</b>	<b>0,1%</b>	<b>38,5</b>	<b>1,2%</b>
Asalariados del sector público	3.195,4	19,2	0,6%	3,4	0,1%	38,5	1,2%
<b>Monotributistas sociales</b>	<b>419,3</b>	<b>6,7</b>	<b>1,6%</b>	<b>6,7</b>	<b>1,6%</b>	<b>37,3</b>	<b>9,8%</b>

#### Notas:

\* Datos provisorios.

1/ Al trabajador que tiene más de un empleo, con distinta modalidad, se lo categoriza en aquella que aparezca primero conforme al siguiente orden: 1°) Asalariado privado; 2°) Asalariado público; 3°) Independiente autónomo; 4°) Independiente monotributo; 5°) Asalariado de casas particulares; 6°) Independiente monotributo social.

**Fuente:** MTEySS, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

**Se agradece su difusión**

28/2/18